



AyT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 20 DE DICIEMBRE DE 2018 (INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Hipotecario Mixto II, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 29 de junio de 2004 y formalizado mediante escritura pública el día 29 de junio de 2004, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

	Bonos del Tramo PH1	Bonos del Tramo PH2	Bonos del Tramo CH1	Bonos del Tramo CH2
1. Intereses Brutos por Bono entre el 20 de septiembre de 2018 (incluido) y el 20 de diciembre de 2018 (excluido):	0,00 €	146,86 €	-	117,30 €
2. Intereses Netos por Bono entre el 20 de septiembre de 2018 (incluido) y el 20 de diciembre de 2018 (excluido):	0,00 €	118,96 €	-	95,01 €
3. Amortización por Bono entre el 20 de septiembre de 2018 (incluido) y el 20 de diciembre de 2018 (excluido):	443,46 €	0,00 €	-	2.538,97 €
4. Tasa de amortización anticipada real de los Préstamos, anualizada a la Fecha de Determinación:	3,38 %		2,68 %	
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior, según lo previsto en el Folleto Informativo:	0,70 años	0,75 años	-	0,25 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago por Bono, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	6.685,23 €	100.000,00 €	-	71.000,14 €
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	6,69 %	100,00 %	-	71,00 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 €	0,00 €	-	0,00 €
9. Tipos de interés nominales resultantes para ambos Tramos de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 (incluido) y el 20 de marzo de 2019 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,000 %	0,589 %	-	0,639 %